7.OTROS ANUNCIOS

7.1.URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

CVE-2012-17160 *Concesión de licencia de primera ocupación para casas en calle Sitio del Ángel, 7.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 190.2 y 193 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación del Territorio y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se remite para su publicación, anuncio para la información pública de la resolución de la Junta de Gobierno Local, de fecha 13 de julio de 2012, concediendo licencia de primera ocupación para CASAS 1-2-4-7-9-5, en C/ Sitio del Ángel, 7- Urb. Sierra de Carrejo, término municipal de Cabezón de la Sal, a nombre de VAGARDI XXI, SL, con CIF: B-39572334 y domicilio a efecto de notificaciones en Paseo Igareda, 24 bajo (39500 Cabezón de la Sal).

Cabezón de la Sal, 11 de diciembre de 2012.
La alcaldesa,
María Esther Merino Portugal.

2012/17160

CVE-2012-17160